

La Política de Calidad de la Universidad Europea de Canarias (en adelante, Universidad) se guía por la Misión¹ y Visión² que tiene establecidas y que se recogen en la página web.

La Política de Calidad la Universidad asume el compromiso institucional de promover la excelencia formativa de nuestros estudiantes mediante la mejora continua de nuestros procesos del Sistema Interno de Calidad, de forma que se pueda cumplir la misión de la Universidad.

La excelencia, la transparencia en los procedimientos y actuaciones, la participación de todos los grupos de interés, la responsabilidad social y el comportamiento ético constituyen parte esencial de la gestión de la calidad en esta Universidad.

La presente Política de Calidad se rige por los siguientes objetivos:

- Garantizar una oferta académica de calidad de Enseñanza Oficiales y Enseñanzas de Formación Permanente, acorde con las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad en general. Asegurar la calidad de los programas formativos, mediante los procedimientos de verificación, seguimiento, modificación y evaluación.
- Proporcionar mecanismos que permitan recoger las necesidades y expectativas de los grupos de interés para la mejora continua.
- Establecer un sistema de toma de decisiones basado en el análisis de información precisa, fiable y accesible, que contenga datos relacionados con la satisfacción de los grupos de interés y el rendimiento institucional.
- Desarrollar estrategias educativas, científicas y culturales que fomenten la innovación educativa y la investigación, para impulsar la promoción, la movilidad y la formación de la comunidad universitaria.
- Garantizar un ambiente de trabajo óptimo que permita el desarrollo continuo de personas de la organización a través de la formación continua y la motivación que permitan potenciar el talento de las personas.
- Establecer relaciones con proveedores, instituciones o empresas colaboradoras que impulsen el talento y contribuyan al desarrollo sostenible y el progreso de la sociedad.
- Ofrecer información fiable y oportuna a todos los grupos de Interés basándose en los principios de transparencia.
- Garantizar el comportamiento ético, previniendo el fraude académico, la intolerancia y la discriminación.
- Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de estudio y en los procesos de gestión.

¹ **Misión:** Proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

² **Visión:** La Universidad Europea considera la excelencia académica como uno de sus pilares estratégicos. Así, nuestro modelo educativo ha hecho suyos los principios del Espacio Europeo de Educación Superior basado en el aprendizaje holístico de la persona. En este modelo, el profesor es un referente y también un orientador que acompaña al estudiante durante toda su vida universitaria. El estudiante, por su parte, traza su propio recorrido formativo desarrollando los conocimientos, competencias, destrezas y valores que demanda la sociedad actual. Nuestro modelo pone especial énfasis en la madurez y autonomía del estudiante, de forma que éste aprenda a adaptarse a un mundo cada vez más complejo y en perpetuo cambio.

- Prestar especial atención a la equidad, diversidad y la igualdad de género, la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad, así como al acceso a la educación superior de poblaciones especialmente vulnerables.
- Obtener reconocimientos y certificaciones institucionales y programáticas, tanto nacionales como internacionales.

La Universidad velará por el cumplimiento de esta política y su difusión, y procederá a revisarla regularmente con el fin de establecer las medidas oportunas para asegurar su mejora continua.

Vicerrectorado de Profesorado
e Investigación

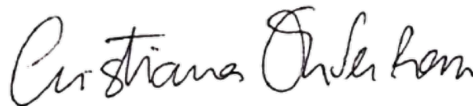
Eva Icarán Francisco



Fecha: 26/03/2025

Rectorado

**Cristiana D. Pereira Teixeira
de Oliveira**



Fecha: 26/03/2025

Presidencia

Otilia de la Fuente Domínguez



Fecha: 26/03/2025